



## A 70 años de la Doctrina Djanov

El 12 de marzo de 1947 **Harry S. Truman** dio a conocer ante el congreso norteamericano la denominada “Doctrina Truman”. El contenido de dicho documento estaba basado en la idea de que el avance del sistema comunista significaba el retroceso del sistema capitalista (así lo explica la teoría de *Suma Cero*, el triunfo de un jugador significa la pérdida para el otro) por lo que ellos debían implementar una política de “contención” al comunismo.

En el contexto internacional se desarrollaba la guerra civil griega (1946-1949); un conflicto en el que se medían las fuerzas occidentales con las comunistas. En esa circunstancia, Londres notificó a Washington de que no podía seguir apoyando a los griegos en su lucha contra los comunistas y tampoco podía soportar la carga económica que significaba respaldar a Turquía. Esto impulsó a la Casa Blanca a contribuir con aquellos estados que decidieran luchar contra el comunismo.

Los norteamericanos comenzaron a instalar bases militares en Grecia y Turquía y aumentaron la presencia de soldados en Latinoamérica, China, Europa Occidental y Oriente Medio. El mundo se estaba dividiendo por la “cortina de acero”.

*Toda acción requiere una reacción:*

Basada en la “Doctrina Truman”, el tercer secretario del Partido Comunista de la URSS, **Andréi Djanov**, promovió la “Doctrina Djanov” el 22 de septiembre de 1947. La misma fue una suerte de proclama que respondía a la clara actitud intervencionista de los Estados Unidos, país que lideraba el bloque “imperialista” y “antidemocrático”, y a otros estados para evitar el “mal comunista”. En su doctrina, **Djanov** también identificaba a la URSS y sus aliados de Europa oriental y central, como el bloque “antiimperialista” y “democrático” y mencionaba a los “países de la nueva democracia”, a los que estados como Indonesia, Vietnam, Egipto o Siria veían con simpatía al comunismo.



La “Doctrina Djanov” consistió en una planificación *geoestratégica*, en la cual proponía que los países satélites de la URSS, no aceptaran el Plan Marshall, programa de Reconstrucción Europeo anunciado por el entonces secretario de estado norteamericano George Marshall (1947).

Este Plan, fue aceptado por dieciséis países que se reunieron en una Conferencia en París en septiembre de 1947. La Conferencia tenía un triple objetivo: impedir la insolvencia europea que hubiera tenido nefastas consecuencias para la economía norteamericana; prevenir la expansión del comunismo en Europa y crear una estructura que favoreciera la implantación y el mantenimiento de regímenes “democráticos”.

El objetivo de la doctrina Djanov apuntaba a demostrar que la única alternativa, el único lineamiento de los países satélites de la URSS, era la implementación de un régimen “antimperialista” y “democrático” para evitar la expansión del capitalismo.

**María Sofía Zelaya**

Colaboradora de la Red Federal de Historia de las Relaciones Internacionales  
Departamento de Historia  
IRI – UNLP - 2017